



**Oficina Jurídica**  
**FENO**



**Ruta para iniciar queja o denuncia por razones de género en contra de quien NO forme parte de la comunidad universitaria FENO-UNAM (persona externa) y se encuentre en Campos Clínicos (Instituciones de Salud públicas y privadas)**

**1**

Podrás contactar a la representación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (**Defensoría**) Unidad Sur por cualquiera de estas modalidades:

a) **Presencial**

Oficina ubicada en la planta baja del Edificio "C" patio central  
Horario de:  
09:00 a 15:00 hrs y de 17:00 a 20:30 hrs  
Lunes, Miércoles y Viernes

b) **Virtual**

Página oficial  
<https://www.defensoria.unam.mx>

c) **Telefónica**

Al número **5541616048, opción 2.**  
La **Defensoría** es la instancia para iniciar quejas por violencia por razones de género.

**2**

a) En la Defensoría, si es tu deseo, serás atendida por la psicóloga quien te puede proporcionar atención en crisis y/o contención emocional, así como sesiones de terapia breve y de ser el caso, en canalización a lugares que proporcionan atención psicológica.

b) También serás atendida por la abogada quien te entrevistará, asesorará y guiará en la redacción del escrito que tu elabores de los hechos para que lo presentes ante la instancia o persona correspondiente de acuerdo al campo clínico o sede hospitalaria:

<https://www.feno.unam.mx/>

c) La abogada de la Defensoría comunicará a la Jefa de la Oficina Jurídica de la FENO, del hecho acontecido.

d) La jefa de la Oficina Jurídica informará a la persona titular de la Dirección de la FENO quien girará las instrucciones correspondientes de acuerdo a la particularidad del caso.

**3**

Una vez que hayas entregado tu escrito, la Defensoría y Oficina Jurídica te apoyarán con la orientación de tu trámite según sea el caso y te brindará asesoría jurídica cuando la necesites

**Ejerce tu derecho a denunciar y tener una vida libre de violencia**



# Tabla 1.

Si el campo clínico al que perteneces está adscrito al ISSSTE	Si el campo clínico al que perteneces está adscrito al IMSS	Si el campo clínico al que perteneces está adscrito a la SSA o SEDESA	Si el campo clínico al que perteneces es del sector PRIVADO
<p>Para esta instancia el mecanismo de denuncia es:</p> <p><b>1-</b> Podrás acudir con la persona consejera (primer contacto)</p> <p><b>2-</b> O podrás presentar tu denuncia a través de los siguientes medios:</p> <p><b>a) Ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del ISSSTE:</b>            Correo electrónico:  <a href="mailto:comite.deetica@issste.gob.mx">comite.deetica@issste.gob.mx</a></p> <p>Comités de Ética de las Representaciones Regionales, Estatales, Hospitales Regionales y Órganos desconcentrados, buscar en:  <a href="http://www.issste.gob.mx/images/cepci/Directorio_de_Titulares_de_la_Presidencia_de_los_Comités_de_etica_en_el_ISSSTE.pdf">http://www.issste.gob.mx/images/cepci/Directorio_de_Titulares_de_la_Presidencia_de_los_Comités_de_etica_en_el_ISSSTE.pdf</a></p> <p><b>b)</b> O por Intranet ISSSTE, liga de acceso:  <a href="https://www.gob.mx/issste/acciones-y-programas/integridad-publica">https://www.gob.mx/issste/acciones-y-programas/integridad-publica</a></p> <p><b>c)</b> O ante el Órgano Interno de Control, correo electrónico:  <a href="mailto:oicquejas@issste.gob.mx">oicquejas@issste.gob.mx</a>  <a href="http://www.issste.gob.mx/images/cepci/Directorio_Titulares_Area_Quejas_Denunciase_investigacionOIC.pdf">http://www.issste.gob.mx/images/cepci/Directorio_Titulares_Area_Quejas_Denunciase_investigacionOIC.pdf</a></p> <p><b>d)</b> O a través de escrito libre dirigido a la Presidencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses y presentarlo en el domicilio:            Av. San Fernando no 547, Edificio B, Planta Baja, Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan 14070, CDMX, de lunes a viernes horario de 9:00 a 15:00 horas.</p>	<p>Para esta instancia el mecanismo de denuncia es:</p> <p><b>1-</b> Podrás Informar inmediatamente de manera verbal:</p> <p><b>a)</b> La autoridad educativa o administrativa presente, quien te orientará cómo deberás realizar un escrito con la descripción de los hechos y entregarlo a la autoridad educativa, ya sea al profesor titular o Coordinador Clínico de Educación e Investigación en Salud a través del buzón:  <a href="http://educacionen_salud.imss.gob.mx/es/buzon">http://educacionen_salud.imss.gob.mx/es/buzon</a></p> <p><b>b)</b> O acudir con el Jefe de División de Educación en salud en UMAE (Unidad Médica de Alta Especialidad ).            Si alguno de los mencionados son personas señaladas de cometer la violencia podrás acudir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El Coordinador Auxiliar Médico de Educación.</li> <li>● O también podrás acudir a las oficinas delegacionales con el Director de Educación e Investigación en Salud.</li> <li>● O realizar tu denuncia ante: a) Persona consejera, por correo electrónico o teléfono: <a href="mailto:prevencion.hyas@imss.gob.mx">prevencion.hyas@imss.gob.mx</a> y 55 5629 0200 extensiones 136970 y 13661. b) O ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS al correo: <a href="mailto:comite.etica@imss.gob.mx">comite.etica@imss.gob.mx</a></li> <li>● O acudir con el Titular del Órgano Interno de Control ubicado en: Domicilio:            Avenida Revolución Número 1586, Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01000, CDMX.</li> </ul>	<p>Para esta instancia el mecanismo de denuncia es:</p> <p><b>1-</b> Acudir con el jefe de enseñanza</p> <p><b>2-</b> O acudir con la persona orientadora (si es que hay en esa sede) a quien podrás exponer tu caso</p> <p><b>3-</b> O acudir a la Subdirección médica de la sede</p> <p><b>4-</b> O acudir a la Unidad de Género</p> <p><b>5-</b> O acudir a la unidad de SEPAVIGE (Servicios Especializados de Prevención y de Atención de la Violencia)</p> <p><b>6-</b> O acudir con la persona titular del hospital Hospitales adscritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Hospital General de México.</li> <li>● Hospital Juárez de México.</li> <li>● Hospital General Dr. Manuel Gea González.</li> <li>● Hospital Nacional Homeopático .</li> <li>● Hospital de la Mujer.</li> <li>● Hospital Juárez del Centro</li> </ul>	<p>Para esta instancia el mecanismo de denuncia es:</p> <p><b>1-</b> Podrás solicitar asesoría jurídica ya que por la calidad del personal médico y paramédico adscrito a hospitales privados una opción será la vía penal.</p> <p><b>2-</b> Ministerio público (FGJCDMX) para presentar denuncia, adscrito a la jurisdicción de dónde corresponda el hospital</p>